

MECANISMO LABORAL DE RESPUESTA RÁPIDA

MANUFACTURAS VU | CASO 2

EMPRESA
Manufacturas VU

INDUSTRIA
Producción de tapicerías blandas para automóviles

UBICACIÓN
Piedras Negras, Coahuila

SINDICATOS Y ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS

Liga Sindical Obrera Mexicana (La Liga)

Sindicato de Trabajadores de la Industria Maquiladora de la Industria Nacional de Accesorios y Maquinaria Pesada y de la Manufactura de Muebles Metálicos de Coahuila (STIMINANPMMMC), afiliado a la CTM



Después de que trabajadoras(es) de la empresa Manufacturas VU, organizados en el sindicato Liga Sindical Obrera Mexicana (La Liga), lograron obtener la constancia de representatividad, representantes de la empresa iniciaron una estrategia de postergación de la negociación colectiva, de manera que el derecho a contar con un contrato colectivo de trabajo se vio negado. Ante estos hechos, una vez más La Liga interpuso una queja ante el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR).

Después de realizadas las investigaciones, desde el MLRR se determinó la existencia de una serie de violaciones al ejercicio de la libertad sindical y al derecho a la negociación colectiva, lo que llevó a emitir uno de los planes de remediación de mayores alcances, que entre otros aspectos incluyó la obligación de reestructurar la Gerencia de Recursos Humanos para incorporar personal adecuado y neutral que no está involucrado en el conflicto para brindar confianza a las partes.

También, Manufacturas VU deberá designar un representante con poder de decisión en todas las actividades que se realicen en el marco de la implementación del plan de remediación y de la eventual negociación de un CCT.

Petición presentada por el Gobierno de Estados Unidos:
30 de enero de 2023

Concluido:
10 de octubre de 2023

CRONOGRAMA

- 6 de noviembre de 2022** ○ La Liga denunció que continuaron los ataques (calumnias contra líderes sindicales de La Liga y amenaza de cierre de la fábrica) por parte de la CTM contra la organización sindical independiente, y amenazas a las trabajadoras(es) para que se afiliaran al sindicato cemetista.
- 18 de noviembre de 2022** ○ La Liga denunció que la empresa se rehusó a reconocer el sindicato mayoritario y se negó a negociar el contrato colectivo.
- 3 de enero de 2023** ○ La empresa se resistió a llegar a un acuerdo con el sindicato tras dos meses de negociación del contrato colectivo.
- 4 de enero de 2023** ○ Por segunda vez, La Liga interpuso una queja ante el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida contra la empresa Manufacturas VU por las constantes violaciones a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva.
- 30 de enero de 2023** ○ El Gobierno de EE. UU. aceptó la segunda queja presentada contra la empresa Manufacturas VU.
- 9 de febrero de 2023** ○ El Gobierno de México admitió a revisión la solicitud presentada por el Gobierno de los Estados Unidos al amparo del MLRR sobre una presunta denegación de derechos en la empresa Manufacturas VU.
- 16 de febrero de 2023** ○ Manufacturas VU impuso de manera unilateral las cláusulas económicas en la negociación, limitando las discusiones únicamente a su propuesta sin considerar otras opciones presentadas por La Liga. Ante la negativa a la negociación, La Liga trató que el Tribunal Laboral local convocara a una audiencia conciliatoria, pero se negó, e incluso el mismo Tribunal en dos ocasiones pidió modificar la fecha de estallamiento de huelga. La Liga denunció una aparente colusión entre la empresa Manufacturas VU, líderes de la CTM y el Tribunal.
- 5 de marzo de 2023** ○ El Tribunal Laboral local desconoció la Constancia de Representatividad de la Liga y negó el derecho a ejercer la huelga en el marco de la negociación del CCT. La STPS lamentó la resolución judicial al considerarla que se aparta de los principios democráticos de la Reforma Laboral.
- 30 de marzo de 2023** ○ Los Gobierno de México y EE. UU. acordaron el Plan de Remediación que incluye diversas acciones y compromisos a cargo de Manufacturas VU encaminados a garantizar la vigencia plena de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva y generar condiciones para que las actividades sindicales en la empresa se realicen en un entorno neutral y seguro. Entre otras acciones, Manufacturas VU deberá sancionar cualquier conducta que viole los derechos sindicales y de negociación colectiva; informará a la STPS de sospechas de violaciones, permitirá capacitaciones en horario laboral y tomará medidas contra el personal de Recursos Humanos implicado, incluso con despidos si es necesario.
- Julio-agosto de 2023** ○ A principios de julio de 2023, Manufacturas VU comenzó a despedir a todo el personal. Aunque la empresa no hizo ninguna declaración pública, las trabajadoras(es) afirmaron que la empresa había iniciado el proceso de cierre de la fábrica. Finalmente, en agosto de 2023, la empresa despidió a los trabajadoras(es) restantes, finalizando sus operaciones sin cumplir con las acciones requeridas por el Plan de Remediación acordado por los Gobiernos de México y Estados Unidos.
- 10 de octubre de 2023** ○ A través de un comunicado de prensa, el Gobierno de Estados Unidos dio por concluida la queja contra Manufacturas VU, sin que se diera cumplimiento al plan de remediación debido a la decisión de la empresa de cerrar sus operaciones en México. En relación a esto, la Subsecretaria Adjunta de Asuntos Internacionales, Thea Lee, mencionó: "Observamos la decisión de VU de cerrar sus instalaciones sin cumplir con el plan acordado de remediación, y exhortamos al gobierno de México a buscar soluciones para los trabajadores afectados y estrategias para prevenir represalias contra los ex empleados de VU en otras instalaciones".

noviembre de 2023